

GUTIERRE GÓMEZ DE FUENSALIDA, EMBAJADOR REAL Y ALGUACIL MAYOR DE MÁLAGA (1487-1537).

*Esther Cruces Blanco
Universidad de Málaga.*

*Gutierre Gómez de Fuensalida fue uno de los hombres de más valer de la Corte de los Reyes Católicos, sirviendo durante más de cuarenta años, desde 1475 a 1535, a su Patria y a sus Reyes en guerras, embajadas y cargos importantísimos...*¹. Con estas palabras encabezaba y resumía el Duque de Berwick y Alba la publicación de la correspondencia del Comendador de Haro. Ya entonces, esta publicación fue objeto de elogio por D. A. Rodríguez Villa², que calificaba la obra de *un libro por todo extremo interesante, utilísimo por su contenido, casi todo inédito y desconocido...* Aun hoy, la correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida sigue gozando de utilidad, ya que los documentos aportados en la publicación se conservan en el Archivo Ducal de la Casa de Alba, de donde, por entonces, era archivero D. Antonio Paz y Melia³.

El interés historiográfico, la necesidad de publicar fuentes documentales y el personaje en cuestión atrajeron y atraen la atención de los investigadores del periodo que comprende el reinado de los Reyes Católicos y de sus descendientes. Pero el motivo de nuestro trabajo no es analizar la figura histórica de Gutierre Gómez de Fuensalida en el ámbito de la Corte Castellana y de sus servicios internacionales a la Corona, aspectos más o menos investigados, sino la relación de este personaje en un medio más concreto, allí donde asentó su hogar, donde su familia gozó de prestigio y donde vivió su quehacer cotidiano.

Creemos que el personaje de Gutierre Gómez de Fuensalida fue un elemento clave de la política internacional de Doña Isabel y Don Fernando, quizá aún es este aspecto no bien conocido, pero lo realmente desconocido es su acercamiento en Málaga, su ascensión social y económica en la ciudad, la constitución de un clan familiar y la ocupación de uno de los primeros puestos de la oligarquía malagueña.

La Historia y sus hechos son fruto del devenir de los acontecimientos, resultado de circunstancias, planteamientos ideológicos y proyectos económicos, pero no cabe duda de que, como tantas veces se repite todo ello está realizado por hombres que imprimen su carácter y saber a los hechos históricos. Por ello, el análisis de personaje relevantes siempre es necesario para conocer el curso de los acontecimientos, sus resultados y repercusiones. Sin embargo, no pretendemos estudiar la figura del Comendador de Haro para conocer su influencia en la política internacional e interna de la Corona de Castilla, sino en un espacio menor, la ciudad de Málaga, cuya adaptación a la Corona castellana es, no obstante, un hecho importante del reinado de los Reyes Católicos, parte de este proceso rápido y fulgurante que fue la incorporación del Reino de Granada a las estructuras y superestructuras del reino castellano.

¹ *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, Embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra (1496-1509)*; Publicada por el Duque de Berwick y de Alba. Madrid, 1907.

² *Notas bibliográficas sobre la Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra (1496-1509)* "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos" t. XVI (Madrid) pp. 432-426

³ *Ibidem* p. 422

Analizar la figura de Gutierre Gómez de Fuensalida nos exige conocer sus orígenes geográficos y sociales, sus vínculos con la Corona y su actividad política y, desde luego, su espacio familiar en la ciudad de Málaga y los oficios públicos que en este concejo va a ejercer, por lo tanto, conocer la situación económica y social del personaje en los círculos oligárquicos malagueños.

1.- PROCEDENCIA GEOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA.

Gutierre Gómez de Fuensalida parece que nació en Toledo⁴ en 1450⁵. Su padre fue Gutierre de Fuensalida, Comendador de Villaescusa de Haro, en la Orden de Santiago⁶, prerrogativa que heredaría su hijo. Según declara en su testamento, la madre de Gutierre Gómez fue Doña Juana Téllez de Toledo⁷.

Sus hermanos fueron Pedro Suárez de Toledo, Fernando Alvarez de Toledo y Diego López⁸. El primero recibió unos bienes en Málaga, según parece, por repartimiento⁹. Diego López y Fernando Alvarez de Toledo se reunieron en Málaga con su hermano Gutierre para llevar a cabo la división de los bienes de su madre. Gutierre aceptó las posesiones que su hermano Pedro tenía en Málaga a la vez que renunciaba a la legítima de su madre en Codaña y Toledo aun sabiendo que lo aceptado *bera en menos cantidad*¹⁰.

Cuando Gutierre Gómez de Fuensalida se establece en Málaga, junto a su relevancia política y lazos con la Corona, contaba con un sólido patrimonio familiar, tanto económico como de prestigio social. De su padre había heredado la Encomienda de Villaescusa de Haro y obtuvo, ya no por herencia, la Encomienda de la Membrilla, la Encomienda de los Bastimentos de la Provincia de León, ser Trece de la Orden de Santiago y Gobernador de esa misma Orden en la Provincia de Castilla¹¹.

El reforzamiento de la posición social y económica de la familia y del individuo se obtenía con el adecuado casamiento, de forma que los pactos familiares se mantuvieran o se consiguieran. Gutierre Gómez de Fuensalida contrajo matrimonio en Requena, en 1470, con Doña María de Arroniz, hija de Sancho de Aoniz, alcaide de Requena y miembro de uno de los clanes de gran abolengo en Murcia¹². Algunos miembros de la familia Arroniz se asentaron, asimismo, en Málaga.

⁴ GARCÍA DE LA LEÑA, C. *Conversaciones históricas malagueñas*. Málaga, 1789. Ed. facsímil. Málaga, 1981 t. III p. 282

⁵ *Correspondencia*.... p. III

⁶ *Ibidem*.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Málaga. Leg. 150 s.f. 1534, agosto, 7.

⁸ *Ibidem*. Según el profesor Ruiz Povedano este último hermano se apellida López de Haro. RUIZ POVEDANO, J.M. *El concejo de Málaga a fines de la Edad Media (1487-1494)*. Málaga, 1985. Tesis doctoral mecanografiada, p. 1159.

⁹ Estos bienes son: 20 aranzadas de tierra en el término de Málaga, una casilla, dos aranzadas de viña en Benaque y una casa en Málaga. *A.H.P.M.* Leg. 150 s.f. Estas donaciones no figuran en el Libro del Repartimiento de Málaga por lo que deben ser repartos posteriores realizados por el cabildo, tal vez bajo la influencia de su hermano cuando ya era regidor de Málaga.

¹⁰ *A.H.P.M.* Leg. 150 s.f.

¹¹ GARCÍA DE LA LEÑA, C. *ob. cit.* t. III p. 121. *Correspondencia*.... p. II

¹² *Correspondencia*.... p. III-IV

Sus orígenes toledanos y sus vínculos leoneses, a través de sus encomiendas, son sustituidos, o al menos desplazados, cuando el comendador adquiere su vecindad y se instala en la ciudad de Málaga. El Comendador de Haro estuvo relacionado con la política granadina de Doña Isabel y Don Fernando desde un principio, ya que fue repartido de Alhama y luego asistió a los sitios de Málaga y Granada¹³. El 4 de septiembre de 1489 Gutierre Gómez de Fuensalida se avecinda en la ciudad de Málaga¹⁴. No obstante, parece que no se instaló en la ciudad hasta 1492, pues el 8 de febrero de ese año comunica a los monarcas que ha tomado su vecindad en Málaga y que a ella ha llevado su casa¹⁵.

2.- VÍNCULOS CON LA CORONA Y ACTIVIDAD POLÍTICA.

Desde un principio el Comendador de la Membrilla optó por tomar partido por Isabel y Fernando durante los primeros años de su reinado. Por ello, con su participación militar consiguió que muchas villas se levantasen contra el rebelde Marqués de Villena y se sometiesen a los monarcas¹⁶. Su apoyo a los proyectos de los Reyes continuó con su participación en la guerra de Granada y sus posteriores adaptaciones políticas.

Tal vez estos trabajos, a medio camino entre los hechos de armas y la Diplomacia, le concedieran una aureola de prestigio como buen negociador. Eran momentos en los que el rey Fernando se convertía en el artífice de las relaciones diplomáticas europeas, buen conocedor de la Diplomacia, que en su forma moderna despuntaba en la Italia renacentista. En muchos de sus despliegues diplomáticos por las cortes europeas el rey se sirvió de veteranos de la guerra de Granada¹⁷, por lo que no es de extrañar que empleara como embajador a Gutierre Gómez de Fuensalida, quien ya llevaba varios años a su servicio en menesteres domésticos.

El comendador de Haro intervino, como embajador, en las negociaciones con Enrique VII de Inglaterra y con Felipe el Hermoso. Fuensalida fue el medio del que los Reyes Católicos se sirvieron para atraer a Felipe y Juana a Castilla¹⁸. En este ir y venir por Europa estuvo empeñado el comendador durante trece años (1496-1509), representando a los monarcas en Alemania (1496-1500), Inglaterra y Flandes (1500-1508) y de nuevo en Inglaterra en 1509¹⁹.

Frutos de estos servicios, o tal vez previos a ellos, son los vínculos personales del comendador con la Casa y Corte de Doña Isabel y Don Fernando. Gutierre era contino de los monarcas católicos y miembro del Consejo Real; más tarde, dadas sus relaciones con el rey Felipe y la reina Juana, y debido a los intereses del reino, fue padrino del futuro rey Carlos I, así como su maestresala y caballero mayor²⁰.

¹³ GARCÍA DE LA LEÑA, C. *ob. cit.* t. III p. 121. *Correspondencia* p.II

¹⁴ BEJARANO ROBLES, F. *Los repartimientos de Málaga*. Málaga, 1985 fol. 266v.

¹⁵ Archivo de la catedral de Málaga. Libro del Repartimiento. nº 340 fol. 95v-96

¹⁶ *Correspondencia*... p.V

¹⁷ MATTINGLY, G. *Renaissance diplomacy*. 1973 p.p. 133, 135

¹⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *La España de los Reyes Católicos. La edificación del Estado y la política exterior*. "Historia de España de Menéndez Pidal" t. XVII 2 pp. 490, 502

¹⁹ *Notas bibliográficas*..... pp. 424-426. Existen referencias a la actividad embajadora de Gutierre Gómez de Fuensalida en: PADILLA, L. *Crónica de Felipe I*, CODOIN VIII, pp. 116, 129. RODRÍGUEZ VILLA, A. *Un cedulaario del rey Católico (1508-1509)*. "Boletín de la Real Academia de la Historia" t. LIV p. 394. MENESES, E. *Correspondencia del Conde de Tendilla*. Madrid, 1973

²⁰ GARCÍA DE LA LEÑA, C. *ob. cit.* t.III p. 122

En 1505, cuando estaban en pleno apogeo las actividades diplomáticas de Gutierre, en pago de sus servicios, el rey Fernando lo nombra aduanero mayor de Nápoles²¹.

Mientras tanto, el Comendador de los Bastimentos recibía otros nombramientos para ejercer oficios públicos y concejiles en Málaga y Granada, donde se retiraría del ejercicio político internacional pero desde donde seguiría sirviendo a la Corona.

Motivos para manifestar su fidelidad a la reina Juana, pero sin olvidar sus vínculos con el joven monarca Carlos I, los tuvo el comendador durante los violentos sucesos que acaecieron en Málaga en 1516. No es este el lugar para analizar la rebelión de los malagueños contra el Almirante de Castilla y lo que él representaba. La situación en la ciudad era grave y peligrosa; fue entonces cuando Gutierre Gómez de Fuensalida se erigió en mediador entre las partes enfrentadas dentro y fuera de la ciudad. La autoridad del comendador no era discutida, sus largos años de experiencia negociadora también le servirían y, por otro lado, los promotores y dirigentes más destacados de la rebelión malagueña eran Luis Pacheco de Arroniz, su cuñado, y Rodrigo de Torres, su yerno, por lo que, según el Marqués de Priego, el comendador era quien mejor podía trabajar por mejorar la situación en Málaga²².

Los servicios de Gutierre a la Corona no sólo fueron recompensados con oficios y honores, también fue objeto de concesión de prebendas económicas. El comendador se solía quejar a los monarcas de su merma económica por prestar continuos servicios a la Corona y no poder ocuparse de sus negocios. Tal vez por ello, en 1502, los Reyes Católicos le hacían merced vitalicia de la jabonería de la villa de Frejenal²³. En 1504 percibía 100.000 maravedíes que le solían ser librados como merced real²⁴. En 1513 el rey le concedió 75.000 mrs. anuales, de los que no debía dar cuenta a nadie²⁵.

3.- RELACIONES FAMILIARES. SU CASA.

Esta situación y méritos, así como su actividad como alguacil mayor de Málaga, supusieron que en esta ciudad el comendador fuera estimado y recibiera los tratamientos de *don*, *noble caballero* y *magnífico señor*. Pero en la época en la que vivió este personaje el hombre no podía vivir aislado, la fuerza de la situación jurídica, social y económica emanaba y se consolidaba en el seno de una familia amplia, cuyos miembros ocuparan importantes y diversos puestos en la articulación de la sociedad. Este clan debía fortalecer alianzas y crear vínculos con otras familias.

Gutierre Gómez de Fuensalida fue, en este aspecto, un hombre de su tiempo. Su matrimonio con Doña María de Arroniz fue el inicio de la creación de su propio clan. Tras largos años de vida en Málaga, Doña María realizó su testamento en 1517²⁶ y fue enterrada en el Monasterio de Santa María de la Paz, fundación de ambos esposos, el 13 de mayo de 1518, fecha de su muerte²⁷.

²¹ *Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia*. "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos" t. XXVIII (1913) p. 374

²² CEDILLO, conde de *El Cardenal Cisneros, gobernador del reino*. Madrid, 1921. pp. 148-149, 227-228.

²³ archivo general de simancas. registro general del sello. 1502. abril 9.

²⁴ A.G.S. Contaduría del Sueldo 2ª Serie Leg. 5

²⁵ *Correspondencia*.... p. VII

²⁶ *Ibidem*. p. VII. GARCÍA DE LA LEÑA, C. *ob. cit.* p. 283

En Málaga residía Luis Pacheco de Arroniz, hermano de Doña María, que llegó a ser fiel ejecutor de la ciudad con la prerrogativa de tener voz y voto en cabildo.

Gutierre y María de Arroniz tuvieron tres hijas. La primera, Doña Catalina de Toledo, o Catalina Téllez, quien contrajo matrimonio con Gómez Suárez de Figueroa en 1502, dotándola sus padres con 500.000 mrs.²⁸, dote que fue percibida por el esposo en noviembre de ese año²⁹. Gómez Suárez de Figueroa era miembro de otra de las familias aristocráticas de Málaga, su padre era Cristóbal de Mosquera, cabeza de un clan oligárquico de raigambre y poder en la ciudad.

En mayo de 1511, Catalina de Toledo había fallecido y su padre fue el encargado de hacer cumplir su testamento³⁰. Hijos de Catalina y Gómez Suárez de Figueroa fueron Gutierre Laso de la Vega, María Laso y Cristóbal de Mosquera. El primero fue cabeza del mayorazgo creado por su abuelo y se casó con una Manrique malagueña. María Laso fue esposa de Martín Hernández de Córdoba y Cristóbal fue arcediano de Antequera³¹.

La segunda hija de Gutierre fue Juana Pacheco, esposa de Rodrigo de Torres, otro miembro de la oligarquía malagueña, tal vez hijo del judeoconverso Fernando de Córdoba. En 1514, Doña Juana dicta su testamento por encontrarse enferma³².

La tercera hija del comendador fue María Laso de la Vega monja en el convento de Santa Clara de Carmona al que aportó una dote de 60.000 mrs. Al fundar sus padres el monasterio de Nuestra Señora de la Paz en Málaga allí se trasladó, donde murió en 1531³³.

En las circunstancias familiares de Gutierre hay que destacar la figura relevante de su esposa. Doña María veló por el patrimonio de su marido y por los intereses de su casa durante las largas ausencias de su consorte. Desde 1496 a 1507 es ella la que acude a los escribanos públicos malagueños para realizar los negocios que le incumbían. En 1504 el comendador se lamentaba ante los Reyes de las cargas que había dejado a su mujer: *quando v. altezas me mandaron venir aca, les suplique que me quisieran hazer merçed de relevar a mi muger del trabajo de tener cuidado de enviar las lanças o lança con que mi encomienda a de servir, y pagarlas, porque de todo punto no tuviese razón de quexarse de mi que la he dexado tantos tiempos ha y con tantos trabajos agenos a la condicion de la mugeres, y v. altezas me hizieron merced*³⁴. Sólo a partir de 1512, en las nuevas ausencias de su marido, Doña María es sustituida, en los *trabajos agenos a su condición*, por un mayordomo de su marido, Francisco de Ocaña³⁵.

²⁷ A.H.P.M. Leg. 150 s.f. GARCÍA DE LA LEÑA, C. *Ob. cit.* p. 283

²⁸ A.H.P.M. Leg. 7 fol. 73-74

²⁹ A.H.P.M. Leg. 7 fol. 549v-550

³⁰ A.H.P.M. Leg. 17 fol. 10-11v

³¹ A.H.P.M. Leg. 159 s.f.

³² A.H.P.M. Leg. 35 fol. 245-v

³³ A.H.P.M. Leg. 150 s.f.

³⁴ *Correspondencia* p. 266

³⁵ A.H.P.M. Leg. 24 fol. 197 v

La casa de Gutierre Gómez de Fuensalida la componían, asimismo, criados y esclavos. En los testamentos de sus hijas y en el suyo propio los criados son recordados y recompensados. El comendador, en una de las mandas de su testamento, concede 25.000 mrs. para la ayuda del rescate de Diego Dávila, hijo de su criado Andrés Dávila, cautivo del rey de Vélez de la Gomera³⁶.

También existían esclavos en el hogar del comendador. Es Doña María quien adquiere o vende esclavos. En una ocasión se deshace de una esclava canaria y en 1501 compra una esclava india, tal vez de las primeras en llegar a Málaga procedente del Nuevo Mundo. Los esclavos negros también existen en esta casa³⁷.

La servidumbre existente en un hogar era un indicativo del nivel de vida, también la existencia de criados y mayordomos que administraban el patrimonio familiar. Los bienes inmuebles y raíces, las rentas y los oficios públicos y concejiles aportaban otros ingresos a la hacienda familiar. El Comendador de la Membrilla se quejaba en ocasiones de la precariedad de las finanzas de su casa, en 1501 se lamentaba de esta forma a los monarcas: *syete años ha que ando fuera de mi casa.... Restame dezir al punto que soy venido y es que mis vezinos me han mas mançilla que enbidia, porque me vieron con mas de lo que tengo...*³⁸. No obstante, no debería ser tanta la penuria económica de la familia. El nivel de vida de su casa era alto, las dotes de sus hijas cuantiosas y Doña María de Arroniz se permitía lujos como los siguientes: *un medio salero de plata dorado de parte de dentro e una cuchara de plata e dos anillos de oro el un verdugo que tiene un diamante e el otro un anillo llano con un rubi*³⁹.

La situación económica favorable, los numerosos bienes y el elevado reconocimiento social motivaron que el comendador de los Bastimentos fundara un mayorazgo a favor de su nieto Gutierre Laso de la Vega, hijo de su hija Catalina. El mayorazgo debía llamarse Laso de la Vega y a los bienes de su dotación inicial había que añadir todo el oro, plata, joyas, esclavos, bueyes, acémilas, muebles y herencias que existieran tras la muerte del fundador⁴⁰.

Fruto de otra fundación de Gutierre Gómez de Fuensalida, y también reflejo del lujo de su vida y de su religiosidad, fue el Monasterio de Nuestra Señora de la Paz. El monasterio de religiosas de la Orden de San Francisco se fundó con la voluntad de ambos esposos, para lo cual adquirieron unos solares en la calle de Gonzalo Pérez de Úbeda. A él acudieron como monjas profesas su hija María y su cuñada Catalina de Arroniz, procedente de un convento de Murcia⁴¹.

El 7 de agosto de 1543 Gutierre realiza su testamento ante escribano público⁴², aunque no falleció hasta 1537⁴³. En este testamento afirma ser hermano de las cofradías de la Caridad y de la de San Sebastián.

³⁶ A.H.P.M. Leg. 150 s.f.

³⁷ A.H.P.M. Leg. 1 fol. 32v-33; Leg. 5 fol. 50lv-502; Leg. 23 fol. 129-130

³⁸ *Correspondencia*.... p. 185

³⁹ A.H.P.M. Leg. 1 fol. 647-v

⁴⁰ A.H.P.M. Leg. 150 s.f.

⁴¹ GARCÍA DE LA LEÑA, C. *ob. cit.* p. 283-284

⁴² A.H.P.M. Leg. 150 s.f.

⁴³ GARCÍA DE LA LEÑA, C. *ob. cit.* p. 284

4.- OFICIOS CONCEJILES. ALGUACIL MAYOR DE MÁLAGA.

Gutiérrez Gómez de Fuensalida fue regidor de Málaga desde 1488 a 1493⁴⁴, aunque sabemos que no se instala en la ciudad hasta 1492, y es ese año, el 27 de agosto, cuando es recibido en el cabildo municipal⁴⁵.

En 1508 el comendador recibe una merced real por la que se le nombra alguacil mayor de Málaga con la facultad de poseer voz y voto en cabildo; pero no es hasta octubre de 1509 cuando presentó el documento ante el regimiento⁴⁶. En un principio ni los regidores ni los jurados pusieron impedimento a este nombramiento, el comendador fue considerado un regidor más⁴⁷. Pero en febrero de 1519 comenzó la polémica en torno al uso de la voz y el voto de Gutierre. El regidor Alonso de Cardona exponía a la reina que el comendador había hecho uso de la palabra cuando no había corregidor, por lo que la ciudad pedía que, cuando hubiera un representante de la Corona, el comendador no entrara en el cabildo⁴⁸. Por ello, los monarcas ordenan a Gutierre que no use el oficio de alguacil mayor cuando el corregidor presidiera las sesiones capitulares. De todas formas, los reyes solicitan una información al respecto y que fuera remitido al Consejo Real el documento que Fuensalida posee y que le acredita en el ejercicio del oficio⁴⁹. Esa petición se le reitera en el mes de mayo de ese año⁵⁰ y se especifica que el Comendador de los Bastimentos envíe al Consejo el título que tiene para entrar en el cabildo de Málaga e *tener voz e voto en el y entre tanto no tenga la dicha voz e voto*⁵¹. En julio, el comendador sigue asistiendo a los cabildos y se niega a entregar el documento que se le reclama⁵². Desconocemos cómo siguió el contencioso, pero en los ayuntamientos celebrados en 1520 no aparece el nombre de Fuensalida. Desconocemos, asimismo, cuál fue el motivo del cambio de actitud del regimiento hacia este oficio acrecentado.

Gutiérrez Gómez de Fuensalida fue Justicia Mayor de Granada en 1510 así, como corregidor de esa ciudad en 1512 y 1513⁵³.

⁴⁴ RUIZ POVEDANO, J.M. *ob. cit.* p. 1148

⁴⁵ Archivo municipal de Málaga. actas capitulares 1 fol. 181 v.

⁴⁶ A.M.M. AC 3 fol. 146 v.

⁴⁷ A.H.P.M. Leg. 23 fol. 130 v-131

⁴⁸ A.M.M. colección de originales. fol. 334

⁴⁹ A.M.M. libro de provisiones. fol. 287v-288

⁵⁰ *Ibidem* fol. 294-295

⁵¹ A.M.M. Colec. Orig. fol. 335

⁵² A.M.M. Lib. Prov. fol. 337-338

⁵³ *Correspondencia...* p. VII. A.G.S. R.G.S. 1512, febrero, 6. A.M.M. Colec. Orig. IV fol. 136

5.- ACTIVIDADES E INTERESES ECONÓMICOS.

5.1.- Tierra y ganado.

El comendador recibió en el Repartimiento de la ciudad de Málaga siete partes de los bienes a repartir⁵⁴. Fue beneficiario de una merced de 60 fanegas de tierra y 4 aranzadas de viña, merced valorada en 18.000 mrs; percibió, también, 100 fanegas de monte⁵⁵.

Quizá estas propiedades las arrendara para su explotación, aunque no poseemos datos sobre ellas. Las huertas que le fueron repartidas, así como otras que él o su esposa adquirieron, eran dadas a renta; huertas *en lo cercado de la ciudad* o detrás del monasterio de Santo Domingo; huertas con albercas, norias, árboles frutales y hortalizas⁵⁶. En una de estas huertas Fuensalida decidió construir un edificio, frente al río Guadalmedina, para lo que necesitó 85 carretadas de piedra⁵⁷.

En las villas cercanas a Málaga el comendador poseía cortijos, propiedades que no conocemos hasta que él se asienta en Málaga:

- en el Campo de Cámara compró un censo sobre un cortijo, por 30.000 mrs.⁵⁸
- en la alquería de Laulín adquirió una hacienda con molinos, torres, mezquita, huerta, tierras, montes, prados y pastos, por 50.000 mrs.⁵⁹
- de las mismas características es la tierra que adquirió en el Val de Santa María.⁶⁰
- En Benaque poseía un molino de aceite, en el camino de Macharaviaya.⁶¹
- tenía un molino de pan en Álora, el cual también arrendaba.⁶²

En una ocasión el comendador vendió 203 cabras, 2 chivas y 2 perros⁶³, siendo ésta la única actividad ganadera que le conocemos.

⁵⁴ RUIZ POVEDANO, J.M. *ob. cit.* p. 1098

⁵⁵ *Ibidem* p. 1105. BEJARANO ROBLES, F. *ob. cit.* fol. 74v, 132v

⁵⁶ A.H.P.M. Leg. 7 fol. 481v; Leg. 24 fol. 197v, 417v-420; Leg. 17 fol. 530v-531v

⁵⁷ A.H.P.M. Leg. 35 fol. 278-280v, 505v

⁵⁸ *Ibidem* fol. 232-234v.

⁵⁹ A.H.P.M. Leg. 24 fol. 317v

⁶⁰ A.H.P.M. Leg. 35 fol. 621v,

⁶¹ BEJARANO ROBLES, F. *ob. cit.* fol. 132v; A.H.P.M. leg. 7 fol. 73-74

⁶² A.H.P.M. Leg. 35 fol. 339v-341

⁶³ A.H.P.M. Leg. 23 fol. 130v-131

5.2.- Propiedades urbanas.

Por Repartimiento le cupieron unas casas en la barrera de la calle de la Mar, un cuerpo de casas formado por una casa principal, tres casillas, dos palacios, azotea y patio⁶⁴. Estos inmuebles en la parroquia de San Juan se incrementaron con otros en esa misma collación⁶⁵; en la calle Nueva, donde poseía casas y tiendas; y en la puerta Nueva; percibiendo por todo ello rentas y censos⁶⁶.

Ya vimos cómo para edificar el monasterio que fundó compró unos céntricos solares.

Todos estos censos y rentas, que percibía por sus bienes inmuebles en el centro urbano malagueño, se elevaban a más de 100.000 mrs. anuales⁶⁷.

En Benaque poseía unas casas⁶⁸ y una venta en el camino de Antequera⁶⁹.

5.3.- Otras Actividades.

Los libramientos de los monarcas, las jabonerías de Frejenal, los ingresos de sus propiedades agrícolas quizá le permitieran al comendador acudir o enviar factores a la feria de Medina del Campo⁷⁰ y mantener unas actividades comerciales que desconocemos, pues tan sólo sabemos que en una ocasión vendió una pequeña cantidad de harina⁷¹.

En 1509 la reina Juana le hace merced de 100.000 mrs. anuales para percibir desde el 1 de enero de 1510; cantidad a cobrar de las rentas de alcabalas de paños, del aceite, de los lienzos, de la corambre y de la droguería; estando exento durante tres años de pagar diezmo y chancillería⁷².

No debemos olvidar los maravedíes que percibía de la Orden de Santiago⁷³, ingresos que en alguna ocasión invirtió en las casas de la Encomienda de los Bastimentos⁷⁴.

⁶⁴ BEJARANO ROBLES, F. *ob. cit.* FOL. 74 v

⁶⁵ *A.H.P.M.* Leg. 34 fol. 55v

⁶⁶ *A.H.P.M.* Leg. 8 fol. 491v; Leg. 25 fol. 107v-108, 317v; Leg. 34 fol. 124v, 127v, 36v, 203 v, 204v; Leg. 35 fol. 236-238v

⁶⁷ *A.H.P.M.* Leg. 7 fol. 73-74

⁶⁸ *Ibidem*

⁶⁹ RUIZ POVEDANO, J.M. *ob. cit.* p. 1122

⁷⁰ En 1502 esperaba percibir 100.000 mrs. en la feria de Medina del Campo. *A.H.P.M.* Leg. 7 fol. 73-74

⁷¹ *A.H.P.M.* Leg. 35 fol. 510v

⁷² *A.M.M.* Lib. Prov. V fol. 179-182v

⁷³ *Ibidem* ofi. 367

⁷⁴ *Ibidem* fol. 303v

Ninguno de estos capitales fueron invertidos en aventuras mercantiles o para comerciantes que tenían como meta el comercio con los presidios norteafricanos. Otros miembros de la oligarquía malagueña buscaron en estas relaciones económicas el aumento de sus haciendas, unos más empeñados que otros en estas empresas. De Gutierre Gómez de Fuensalida no conocemos ningún intento de mantener una relación comercial, directa o indirecta, con el Norte de África.

6.- COMENDADOR DE LA ORDEN DE SANTIAGO.

Sólo nos resta conocer las relaciones de Fuensalida con la Orden de Santiago, de la cual poseía varias encomiendas. Desconocemos cuál fue su preocupación o dedicación a sus encomiendas durante sus estancias en embajadas. Una vez retirado de esos avatares diplomáticos organiza las encomiendas desde Málaga. Para ello se vale de su yerno Gómez Suárez de Figueroa, también caballero de Santiago⁷⁵, y en otras ocasiones apodera a vecinos de la localidad de Llerena para que perciban los derechos de las encomiendas y visiten sus diferentes casas para conocer las reparaciones que son necesarias y contratar a los obreros que realicen las obras⁷⁶.

El comendador renunció, a favor del rey Carlos I, la Encomienda de los Bastimentos para que proveyera de ella según su voluntad. En octubre de 1531 el monarca emplea esa prerrogativa y concede la encomienda a su secretario Francisco de los Cobos, aunque será Fuensalida quien disfrute de las rentas de la encomienda, favor real que tiene en cuenta los *muchos y buenos señalados servicios* que el viejo comendador había prestado a los Reyes Católicos⁷⁷. Al año siguiente Gutierre impone 100.000 mrs. anuales de pensión, sobre la encomienda de los Bastimentos, a su nieto Gutierre Laso de la Vega⁷⁸.

En su testamento el comendador pide ser enterrado con el *manto de cabildo blanco* y el hábito de su Orden, como manda la regla.

Este análisis y descripción del entorno y de los hechos vinculados al alguacil mayor de Málaga nos sirve para conocer con más detalle el desarrollo de una ciudad como Málaga que se adapta a las instituciones y acciones de la Corona de Castilla. Gutierre Gómez de Fuensalida estuvo fuertemente unido al concejo malagueño a pesar de sus viajes. Sus relaciones con la Corona sirvieron para orientar algunas sesiones capitulares y, por lo tanto, las directrices de la política municipal.

Su clan, los miembros de su familia, se unen a los otros clanes oligárquicos de la ciudad creándose lazos familiares y, por ello, políticos con personajes de familias tan importantes en el ámbito malagueño como los Manrique y los Suárez de Figueroa. Todos ellos, su quehacer, su forma de vida, sus bienes y los hombres a ellos vinculados dan forma a la vida ciudadana malagueña de finales del siglo XV y principios del XVI.

⁷⁵ A.H.P.M. Leg. 17 fol. 9-v

⁷⁶ A.H.P.M. Leg. 35 fol. 303-v, 367-v

⁷⁷ Archivo histórico nacional. Órdenes Militares. Carp. 67 doc.5

⁷⁸ A.H.N. Ordenes Militares. Carp. 67 doc. 1